

FORMATO N° 24

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	06
----------	-----------------------	----

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Cajamarca, a los 28 días del mes de agosto del año 2023, en el local del Gobierno Regional de Cajamarca-Sede en el área de la Sub Gerencia de Estudios, a las 10.00 a.m. horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D240-2023-GR.CAJ/GGR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 026-2023-GR.CAJ – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 821089 DE CENTRO POBLADO CHICHIR DISTRITO DE CONDEBAMBA DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA con CUI N° 2578612; a través del sistema de contratación: A Suma Alzada, Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; a fin de proceder a la EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Wilson A. Briones Barrantes	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Carlos A. Chávez Espinola	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. Miguel Á. Cotrina Barboza	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimiento
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 25 de agosto de 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO CONSULTORES CAJAMARCA	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO CONSULTORES CAJAMARCA	181,734.75	97.93%

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:			
6.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:				
		EVALUACIÓN ECONÓMICA		
N°	Nombre o razón social del postor	OFERTA ECONÓMICA	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	RESULTADO
		MONTO S/.	PTJE. ECONÓMICO	
1	CONSORCIO CONSULTORES CAJAMARCA; Integrado por: 1) AFSA COMPAÑÍA PERUANA DE LA CONSTRUCCION E.I.R.L. 2) BENAVIDES OBLITAS OCTAVIO	181,734.75	100.00	CALIFICA

FORMATO N° 24

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

7 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases; asimismo se otorgaron las bonificaciones solicitadas, obteniéndose los siguientes resultados:

N°	Nombre o razón social del postor	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE FINAL DE LA PROPUESTA							ORDEN DE PRELACIÓN FINAL	
		PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PTPi = c1 PTi + c2 PEi c1 = 0.80 c2 = 0.20	BONIFICACIONES (Incisos f, g - numeral 50.1 - Art. 50° del RLCE) (Será considerado sólo si el postor lo solicita)		PUNTAJE FINAL			
		PTJE.	PTJE.	PTJE. TOTAL	10% POR COLINDANCIA (Anexo N° 10) Sólo si el Valor Referencial es menor o igual a S/ 200 000.00	5% REMYPE (Anexo N° 11) Sólo en Adjudicaciones Simplificadas cuando el postor acredite ser micro y pequeña empresa				
1	CONSORCIO CONSULTORES CAJAMARCA; Integrado por: 1) AFSA COMPAÑÍA PERUANA DE LA CONSTRUCCION E.I.R.L. 2) BENAVIDES OBLITAS OCTAVIO	100.00	100.00	100.00	Cumple No Cumple	0.00	Acredita Acredita	5.00	105.00	1

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO CONSULTORES CAJAMARCA	S/ 181,734.75	Si	
		No	X

9 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 8.1.

10


WILSON ANTONIO BRIONES BARRANTES

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


CARLOS ALBERTO CHAVEZ ESPINOLA
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


MIGUEL ANGEL COTRINA BARBOZA
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO